Silenciar la voz de un periodista hiere la democracia y pone una mordaza al derecho de expresión

El asesinato de un periodista no solo enluta a sus familiares y allegados; también representa una amenaza para la libertad de expresión, el derecho a informar e informarse, denunciar y cuestionar. Así lo manifestó el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante un pronunciamiento tras el homicidio del periodista y escritor Camilo Rodríguez Chaverri, ocurrido el lunes 16 de noviembre.

"La libertad de expresión pertenece a todos: quien informa, quien pregunta, quien denuncia, quien analiza, y quien tiene el derecho de saber la verdad. Desde esta Universidad se defiende la vida, la palabra, el derecho a disentir y el derecho a expresar", señala el pronunciamiento.

Asimismo, hizo un llamado a no normalizar el miedo ni el silencio ante el temor de represalias y destacó la importancia de defender la libertad desde todos los espacios que ofrece la democracia.

Justicia y respaldo al ejercicio periodístico

Los miembros del Consejo Universitario solicitaron formalmente al Ministerio Público y al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) desarrollar una investigación pronta, rigurosa y profesional, que permita identificar a las personas responsables del homicidio, tanto materiales como intelectuales, y llevarlas ante la justicia conforme a la ley.

Además, manifestaron su solidaridad con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR y el Colegio de Periodistas de Costa Rica, para que este crimen no se convierta en un factor de intimidación para quienes ejercen el periodismo, sino en un llamado a fortalecer la formación de profesionales comprometidos con los valores cívicos, la libertad de prensa y el derecho a la información.

Finalmente, expresó sus condolencias a los familiares y seres queridos de Camilo Rodríguez Chaverri. El acuerdo destacó que su valentía para denunciar situaciones que afectan el bien común permanecerá como un ejemplo de compromiso con la libertad de expresión y la construcción de una sociedad más justa.

Con este pronunciamiento el Órgano Colegiado reiteró que defender la vida, la palabra, el derecho a disentir y a la libertad de expresión constituyen un compromiso fundamental de la Universidad y de la democracia costarricense.



El Consejo Universitario de la UCR condenó el asesinato del periodista y escritor Camilo Rodríguez Chaverri y solicitó al Ministerio Público y al OIJ una investigación rigurosa que permita identificar a los responsables materiales e intelectuales del crimen.